



Municipalidad de Mbaracayú

Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - Periodo 2021-2026

Calle Santiago Aranda , Centro. Distrito de Mbaracayú - Tel: (0981) 794 440 - email: municipalidadmbaracayu1@gmail.com

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2026 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"- ID DE LA LICITACIÓN: 480005. -----

LIC. Nanci Marissa Algarín
INTENDENTE MUNICIPAL
PRESENTE.

En la **Municipalidad del Distrito de Mbaracayú**, sito en la **Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano** de esta ciudad, **Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay**, a los **once días del mes de Febrero** y año **dos mil veinte y seis**, siendo puntualmente las **nueve horas**, se reúnen en la sala de reuniones los miembros del **Comité de Evaluación**, a los efectos de verificar la/s oferta/s presentada/s para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el **Pliego de Bases y Condiciones**, el **Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)**, la **Ley N° 7021/22 de DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS** y **Decreto Reglamentario N° 2264/24**, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos, que resulte la más conveniente para los intereses de la **Municipalidad de Mbaracayú** y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado por los integrantes mediante **Resolución N° 1145/2024** de fecha **26 de Agosto del 2024**, de la siguiente manera :

- **Dandara Coradini Wisz, Auxiliar de Tesorería**
- **Liz Noemi Cañete de Galeano, Tesorera**
- **Eulalia González de Cañete, Secretaria General; y,**

ANTECEDENTES

- Convocante: **Municipalidad de Mbaracayú**
- Unidad de Contratación: **UOC Mbaracayú**
- ID de Licitación: **480005**
- Tipo de Procedimiento: **Menor Cuantía Nacional**
- Nombre de la Licitación: **"Adquisición de útiles de oficina y productos de papel con criterios de sustentabilidad"**
- Sistema de Adjudicación: **Por lote**
- Anticipo: **No se otorgará anticipo**

Una vez verificada la oferta; y de conformidad al **Decreto Reglamentario N° 2264/24**, a través del presente, elevamos el correspondiente informe y recomendación sobre dicha contratación, que pasamos a detallar a continuación:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Se ha llevado a cabo el **Acto de Apertura de sobre/s** y **verificación de ofertas**, según **Acta de Apertura** (por medio electrónico), en la **UOC- 1er Piso, Municipalidad de Mbaracayú**, sito en la **Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano**, del **Distrito de Mbaracayú**, según siguiente cuadro:

1.1 APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL SICP

Datos de lo/s oferente/s presentado/s y Valor de la Oferta:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL OFERENTE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	"GCE Grupo comercial Empresarial" con RUC N° 2888010-2, propiedad del Señor Roberto Rodríguez Arias.	corporativogce@gmail.com	Gs. 1.493.815 IVA Incluido.



Dandara C.W.

DANDARA CORADINI WISZ
Comité de Evaluación



LIZ NOEMI CAÑETE DE GALEANO

Comité de Evaluación



EULALIA GONZÁLEZ DE CAÑETE

Comité de Evaluación



Municipalidad de Mbaracayú

Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - Período 2021-2026

Calle Santiago Aranda, Centro. Distrito de Mbaracayú - Tel: (0981) 794 440 - email: municipalidadmbaracayu1@gmail.com

Comité de Evaluación de Ofertas

2		
---	--	--

1.2 OFERTAS NO ABIERTAS

Conforme a lo establecido en el Decreto 2264/24, se deja constancia que ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se ha presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.-----

1.3 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA

Este Comité de Evaluación de Ofertas deja constancia que no se ha realizado observaciones en el momento del acto de apertura de ofertas.-----

2. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS SUSTANCIALES BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO.

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial, de manera a constatar si la empresa concursante ha dado cumplimiento a dichos requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 7021/2022 y el Decreto 2264/24; conforme se detalla a continuación: -----

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	GCE Grupo Comercial E.
	Cumple/ No cumple
Formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, debidamente completados y firmados por el oferente*	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida con certificación de firmas*	Cumple
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple s/ constancia n° 1875379
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple s/ constancia n° 1875379
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
Documentos legales- Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	N/A
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A

Una vez verificada las documentaciones y analizadas las pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, estos evaluadores han constatado que la empresa concursante ha dado cumplimiento cabal a dichas exigencias.-----



Dandara C.W.
DANDARA CORADINI WISZ
Comité de Evaluación



Liz Noemi Cañete de Galeano
LIZ NOEMI CAÑETE DE GALEANO
Comité de Evaluación



Eulalia González de Cañete
EULALIA GONZALEZ DE CAÑETE
Comité de Evaluación



Municipalidad de Mbaracayú

Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - Periodo 2021-2026

Calle Santiago Aranda , Centro. Distrito de Mbaracayú - Tel: (0981) 794 440 - email: municipalidadmbaracayu1@gmail.com

Comité de Evaluación de Ofertas

2.1 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN CALIFICACION LEGAL

El oferente deberá declarar que no se encuentra comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

El oferente deberá declarar que no se encuentra comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Oferente	RESULTADO Cumple / No cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	“GCE Grupo comercial Empresarial” con RUC N° 2888010-2	Satisfactorio – Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	“GCE Grupo comercial Empresarial” con RUC N° 2888010-2	No se registran datos Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	“GCE Grupo comercial Empresarial” con RUC N° 2888010-2	No se registran datos Cumple

2.1.2 Visualización en la Base de Datos del SINARH del oferente .-----

Oferente : “GCE Grupo comercial Empresarial” con RUC N° 2888010-2			
oferente	Cédula de Identidad N°	Observación	Resultado
Roberto Rodríguez Arias	2.888.010	No se visualiza en la Base de Datos del SINARH	Cumple

Conforme el cuadro ut supra, se observa que el propietario de la firma “GCE Grupo comercial Empresarial” con RUC N° 2888010-2, no figura en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de Recursos Humanos, es decir, NO SE REGISTRA DATOS.



DANDARA CORADINI WISZ
Comité de Evaluación



LIZ NOEM CANETE DE GALEANO
Comité de Evaluación



EULALIA GONZÁLEZ DE CAÑETE
Comité de Evaluación



Municipalidad de Mbaracayú

Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - Periodo 2021-2026

Calle Santiago Aranda , Centro. Distrito de Mbaracayú - Tel: (0981) 794 440 - email: municipalidadmbaracayu1@gmail.com

Comité de Evaluación de Ofertas



Constancia Nro.

9048208



9048208

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

<https://constancia.mef.gov.py/>

CERTIFICO, que **ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **2888010**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

2.1.3 VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP.

Oferente: "GCE Grupo comercial Empresarial" con RUC N° 2888010-2.

Búsqueda de Inhabilitados
A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde: Inhabilitación hasta:

Ruc: Razón social:

Resultado de la Búsqueda
En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros

En estas condiciones, se constata que el oferente "GCE Grupo comercial Empresarial" con RUC N° 2888010-2, no se encuentra inhabilitado por la normativa establecida en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública; e igualmente no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Acto seguido, de conformidad a la disposición contenida en el Decreto N° 2264/24, se verifica la planilla de precios presentada por el oferente que ha cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que la firma "GCE Grupo comercial Empresarial" con RUC N° 2888010-2, presenta su oferta física sin error aritmético, según planilla:



DANDARA CORADINI WISZ
Comité de Evaluación



LIZ NOEMI CAÑETE DE GALEANO
Comité de Evaluación



QUEALIA GONZALEZ DE CAÑETE
Comité de Evaluación



Municipalidad de Mbaracayú

Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - Período 2021-2026

Calle Santiago Aranda , Centro. Distrito de Mbaracayú - Tel: (0981) 794 440 - email: municipalidadmbaracayu1@gmail.com

Comité de Evaluación de Ofertas

LOTE N° 01 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"									
N.º	Descripción del Bien	U.M	Presen- tación	Cant.	Marca	Proce- dencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Resultado
1	Almohadilla para tinta, color azul	Unidad	Unidad	1	Pilot	Brasil	10.000	10.000	Sin error aritmético
2	Bandeja organizadora de documentos, 3 bandejas	Unidad	Unidad	1	Foska	Brasil	70.000	70.000	Sin error aritmético
3	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	15.000	15.000	Sin error aritmético
4	Bolígrafo comun, azul	Unidad	Unidad	1	Bic	Brasil	1.500	1.500	Sin error aritmético
5	Borrador de goma c/ tapa plastica	Unidad	Unidad	1	Faber	Brasil	2.000	2.000	Sin error aritmético
6	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	2.500	2.500	Sin error aritmético
7	Cinta adhesiva p/embalaje	Unidad	Unidad	1	Opolos	Brasil	8.000	8.000	Sin error aritmético
8	Clip mediano (Metálico de punta triangular N° 3)	Unidad	Unidad	1	Acc	Brasil	8.000	8.000	Sin error aritmético
9	Clip mediano (Metálico de punta ovalada N° 8)	Unidad	Caja	1	Acc	Brasil	8.000	8.000	Sin error aritmético
10	Corrector liquido	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	5.000	5.000	Sin error aritmético
11	Cutter mango de plastico Mediano (6")	Unidad	Unidad	1	Profield	Brasil	8.000	8.000	Sin error aritmético
12	Desgrapadora tamaño mediano	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	4.000	4.000	Sin error aritmético
13	Lapiz de papel comun c/borrador	Unidad	Unidad	1	Faber	Brasil	1.500	1.500	Sin error aritmético
14	Libro de Actas - 100 hojas	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	25.000	25.000	Sin error aritmético
15	Libro de Actas - 50 hojas	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	20.000	20.000	Sin error aritmético
16	Marcador, resaltador (fosforescente) punta gruesa biselada	Unidad	Unidad	1	Faber	Brasil	4.000	4.000	Sin error aritmético
17	Marcador permanente, punta gruesa biselada (Rojo)	Unidad	Unidad	1	Faber	Brasil	5.500	5.500	Sin error aritmético
18	Memoria USB 16 GB	Unidad	Unidad	1	Sandisk	China	40.000	40.000	Sin error aritmético
19	Memoria USB 32 GB	Unidad	Unidad	1	Sandisk	China	55.000	55.000	Sin error aritmético
20	Mojadedos	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	8.500	8.500	Sin error aritmético
21	Perforadora - 70 hojas	Unidad	Unidad	1	Eagle	Brasil	155.000	155.000	Sin error aritmético
22	Marcador, resaltador (fosforescente) punta gruesa biselada	Unidad	Unidad	1	Faber	Brasil	4.000	4.000	Sin error aritmético
23	Plancheta de cartón prensado	Unidad	Unidad	1	Acrimet	Brasil	8.000	8.000	Sin error aritmético
24	Porta Clips	Unidad	Unidad	1	Acrimet	Brasil	15.000	15.000	Sin error aritmético
25	Porta lápices mediano	Unidad	Unidad	1	Acrimet	Brasil	12.000	12.000	Sin error aritmético
26	Presilladora Grapa N° 24/6 - 20 hojas	Unidad	Unidad	1	Eagle	Brasil	17.000	17.000	Sin error aritmético
27	Regla de metal 30 cm	Unidad	Unidad	1	Stainless	China	8.500	8.500	Sin error aritmético
28	Sello automático	Unidad	Unidad	1	NS	Nacional	95.000	95.000	Sin error aritmético
29	Sello fechador sin hora (para caja)	Unidad	Unidad	1	NS	Nacional	155.000	155.000	Sin error aritmético
30	Sello fechador con hora (con mesa de entrada)	Unidad	Unidad	1	NS	Nacional	215.000	215.000	Sin error aritmético
31	Sello numerador o foliador	Unidad	Unidad	1	NS	Nacional	145.000	145.000	Sin error aritmético
32	Tijera de oficina de 19 cm	Unidad	Unidad	1	Eagle	Brasil	10.000	10.000	Sin error aritmético
	Tinta para sello	Unidad	Unidad	1	Pilot	Brasil	10.000	10.000	Sin error aritmético



Dandara C.W.
DANDARA CORADINI WISZ
Comité de Evaluación



Liz Noemi Cañete de Galeano
LIZ NOEMI CAÑETE DE GALEANO
Comité de Evaluación



Elizabetta González de Cañete
ELIZABETTA GONZÁLEZ DE CAÑETE
Comité de Evaluación



Municipalidad de Mbaracayú

Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - Periodo 2021-2026

Calle Santiago Aranda , Centro. Distrito de Mbaracayú - Tel: (0981) 794 440 - email: municipalidadmbaracayu1@gmail.com

Comité de Evaluación de Ofertas

34	Goma para billete 500 gramos	Unidad	Paquete	1	CT	China	35.000	35.000	Sin error aritmético
35	Grapa para presilladora 24/6	Unidad	Caja	1	GW	China	3.000	3.000	Sin error aritmético
36	Mariposa de metal tamaño grande (Binder sujeta papel)	Unidad	Caja	1	Mospa	China	8.000	8.000	Sin error aritmético
37	Mariposa de metal tamaño pequeño (Binder sujeta papel)	Unidad	Caja	1	Mospa	China	2.500	2.500	Sin error aritmético
38	Calculadora de sobremesa (operaciones básicas) 12 dígitos	Unidad	Unidad	1	Casio	China	45.000	45.000	Sin error aritmético
39	Lamina para plastificar (Tamalo Oficio)	Unidad	Unidad	1	Lassane	China	135.000	135.000	Sin error aritmético
TOTAL GUARANIES								1.379.500	Sin error aritmético

LOTE N° 02 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABILIDAD"

N.º	Descripción del Bien	U.M	Presentación	Cant. Mín.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Resultado
1	Papel tamaño A4	Unidad	Resma	1	Cosmos	Nacional	40.000	40.000	Sin error aritmético
2	Papel tamaño oficio	Unidad	Resma	1	Cosmos	Nacional	40.000	40.000	Sin error aritmético
3	Papel vegetal (A4)	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	4.000	4.000	Sin error aritmético
4	Bobinas de papel para maquina de calcular	Unidad	Bobina	1	Avon	Nacional	3.000	3.000	Sin error aritmético
5	Papel madera	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	2.000	2.000	Sin error aritmético
6	Papel sifón	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	2.000	2.000	Sin error aritmético
7	Papel sulfito	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	1.500	1.500	Sin error aritmético
8	Papel de hilo tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	Avon	Nacional	665	665	Sin error aritmético
9	Cartulina lisa	Unidad	Unidad	1	Avon	Nacional	3.500	3.500	Sin error aritmético
10	Papel corrugado	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	4.000	4.000	Sin error aritmético
11	Sobre comercial tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	Avon	Nacional	550	550	Sin error aritmético
12	Carpeta colgante plástica	Unidad	Unidad	1	Riopel	Nacional	7.000	7.000	Sin error aritmético
13	Nota de papel autoadhesivo (7,6 cm x 7,6 cm)	Unidad	Unidad	1	SN	China	5.000	5.000	Sin error aritmético
14	Sobre manila tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	Avon	Nacional	1.100	1.100	Sin error aritmético
TOTAL GUARANIES								114.315	Sin error aritmético

LOTE N° 01 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

Precio Unitario	Gs. 1.379.500
Monto Mínimo	Gs. 25.000.000
Monto Máximo	Gs. 50.000.000

Lote N° 02 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABILIDAD"

Precio Unitario	Gs. 114.315
Monto Mínimo	Gs. 9.000.000
Monto Máximo	Gs. 18.000.000



Dandara C.N.
DANDARA CORADINI WISZ
Comité de Evaluación



Liz Noemi Canete de Galeano
LIZ NOEMI CANETE DE GALEANO
Comité de Evaluación



Felicia Gonzalez de Cañete
FELICIA GONZÁLEZ DE CAÑETE
Comité de Evaluación



Municipalidad de Mbaracayú

Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - Período 2021-2026

Calle Santiago Aranda , Centro. Distrito de Mbaracayú - Tel: (0981) 794 440 - email: municipalidadmbaracayu1@gmail.com

Comité de Evaluación de Ofertas

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN ARITMÉTICA: Verificado y controlado minuciosamente los valores unitarios y totales propuestos en la oferta física del oferente “GCE Grupo comercial Empresarial” con RUC N° 2888010-2, estos evaluadores dejan constancia que citada firma presenta su oferta física sin errores aritméticos, motivo por el cual no fue necesaria la realización de corrección aritmética.



DANIELA CORADINI WISZ
Comité de Evaluación



LIZ NOEMI CAÑETE DE GALEANO
Comité de Evaluación



EULALIA GONZÁLEZ DE CAÑETE
Comité de Evaluación



Municipalidad de Mbaracayú

Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - Período 2021-2026
 Calle Santiago Aranda, Centro. Distrito de Mbaracayú - Tel: (0981) 794 440 - email: municipalidadmbaracayut@gmail.com

Comité de Evaluación de Ofertas

3.1 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LOTE N° 01 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

N.º	RUBRO	U.M	Presentación	Cant.	GCE Grupo comercial Empresarial		Empresa: XXX		Empresa: XXX								
					Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	
1	Almohadilla para tinta, color azul	Unidad	Unidad	1	Pilot	Brasil	10.000	10.000	/	/	/	/	/	/	/	/	/
2	Bandaja organizadora de documentos, 3 bandejas	Unidad	Unidad	1	Foska	Brasil	70.000	70.000	/	/	/	/	/	/	/	/	/
3	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	15.000	15.000	/	/	/	/	/	/	/	/	/
4	Bolígrafo comun, azul	Unidad	Unidad	1	Bic	Brasil	1.500	1.500	/	/	/	/	/	/	/	/	/
5	Borrador de goma c/ tapa plastica	Unidad	Unidad	1	Faber	Brasil	2.000	2.000	/	/	/	/	/	/	/	/	/
6	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	2.500	2.500	/	/	/	/	/	/	/	/	/
7	Cinta adhesiva p/embalaje	Unidad	Unidad	1	Opolos	Brasil	8.000	8.000	/	/	/	/	/	/	/	/	/
8	Clip mediano (Metálico de punta triangular N° 3)	Unidad	Unidad	1	Acc	Brasil	8.000	8.000	/	/	/	/	/	/	/	/	/
9	Clip mediano (Metálico de punta ovalada N° 8)	Unidad	Caja	1	Acc	Brasil	8.000	8.000	/	/	/	/	/	/	/	/	/
10	Corrector liquido	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	5.000	5.000	/	/	/	/	/	/	/	/	/
11	Cutter mango de plastico Mediano (6")	Unidad	Unidad	1	Profild	Brasil	8.000	8.000	/	/	/	/	/	/	/	/	/
12	Desgrapadora tamaño mediano	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	4.000	4.000	/	/	/	/	/	/	/	/	/
13	Lapiz de papel comun c/borrador	Unidad	Unidad	1	Faber	Brasil	1.500	1.500	/	/	/	/	/	/	/	/	/
14	Libro de Actas - 100 hojas	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	25.000	25.000	/	/	/	/	/	/	/	/	/

BANDARRA SORADINI WISZ
 Comité de Evaluación

LIZ NOEMI GANDE DE GALEANO
 Comité de Evaluación

ELI ALBA GONZALEZ DE CAÑETE
 Comité de Evaluación



Municipalidad de Mbaracayú

Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - Período 2021-2026

Calle Santiago Aranda - Centro. Distrito de Mbaracayú - Tel: (0981) 794 440 - email: municipalidadmbaracayu1@gmail.com

Comité de Evaluación de Ofertas

35	Grapa para presiladora 24/6	Unidad	Caja	1	GW	China	3.000	3.000											
36	Mariposa de metal tamaño grande (Binder sujeta papel)	Unidad	Caja	1	Mospa	China	8.000	8.000											
37	Mariposa de metal tamaño pequeño (Binder sujeta papel)	Unidad	Caja	1	Mospa	China	2.500	2.500											
38	Calculadora de sobremesa (operaciones básicas) 12 dígitos	Unidad	Unidad	1	Casio	China	45.000	45.000											
39	Lamina para plastificar (Tamaño Oficio)	Unidad	Unidad	1	Lassane	China	135.000	135.000											
TOTAL GUARANIES																			

LOTE Nº 02 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABILIDAD"

N.º	RUBRO	U.M	Presentación	Cant. Máx.	Marca	Procedencia	GCE Grupo comercial Empresarial		Empresa: XXX		Empresa: XXX	
							Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Papel tamaño A4	Unidad	Resma	1	Cosmos	Nacional	40.000	40.000				
2	Papel tamaño oficio	Unidad	Resma	1	Cosmos	Nacional	40.000	40.000				
3	Papel vegetal (A4)	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	4.000	4.000				
4	Bobinas de papel para maquina de calcular	Unidad	Bobina	1	Avon	Nacional	3.000	3.000				
5	Papel madera	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	2.000	2.000				
6	Papel sifón	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	2.000	2.000				
7	Papel sulfito	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	1.500	1.500				
8	Papel de hilo tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	Avon	Nacional	665	665				



GANDARA TORADINI WISZ
Comité de Evaluación



IZNOEMI CAÑETE DE GALEANO
Comité de Evaluación



Fecha: 10 de 18



ELIATIA GONZALEZ DE CAÑETE
Comité de Evaluación



Municipalidad de Mbaracayú

Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - Período 2021-2026

Calle Santiago Aranda, Centro. Distrito de Mbaracayú - Tel: (0981) 794 440 - email: municipalidadmbaracayu1@gmail.com

Comité de Evaluación de Ofertas

9	Cartulina lisa	Unidad	Unidad	1	Avon	Nacional	3.500	3.500											
10	Papel corrugado	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	4.000	4.000											
11	Sobre comercial tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	Avon	Nacional	550	550											
12	Carpeta colgante plastica	Unidad	Unidad	1	Riopel	Nacional	7.000	7.000											
13	Nota de papel autoadhesivo (7,6 cm x 7,6 cm)	Unidad	Unidad	1	SN	China	5.000	5.000											
14	Sobre manila tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	Avon	Nacional	1.100	1.100											
TOTAL GUARANIES																			
								114.315											



Andrea CWL
ANDREA CORADINI WISZ
Comité de Evaluación



[Signature]
LIZBETH CANETE DE GALEANO
Comité de Evaluación



[Signature]
ALEXIA GONZÁLEZ DE CAÑETE
Comité de Evaluación
Fecha 11 de 18



Municipalidad de Mbaracayú

Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - Periodo 2021-2026

Calle Santiago Aranda , Centro. Distrito de Mbaracayú - Tel: (0981) 794 440 - email: municipalidadmbaracayu1@gmail.com

Comité de Evaluación de Ofertas

3.2 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

“Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación...”. En tal sentido estos evaluadores proceden a la verificación de la planilla siguiente: -----

LOTE N° 01 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

N.º	RUBRO	U.M	Presen- tación	Cant.	Precio estimado por la Convocante		Empresa: GCE Grupo Comercial Empresarial		Porcentaje de diferencia (%)	Resulta- do
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total		
1	Almohadilla para tinta, color azul	Unidad	Unidad	1	10.779	10.779	10.000	10.000	-7,227	En rango
2	Bandeja organizadora de documentos , 3 bandejas	Unidad	Unidad	1	72.223	72.223	70.000	70.000	-3,078	En rango
3	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	13.500	13.500	15.000	15.000	11,111	En rango
4	Boligrafo comun, azul	Unidad	Unidad	1	1.467	1.467	1.500	1.500	2,249	En rango
5	Borrador de goma c/ tapa plastica	Unidad	Unidad	1	2.167	2.167	2.000	2.000	-7,707	En rango
6	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	Unidad	1	2.253	2.253	2.500	2.500	10,963	En rango
7	Cinta adhesiva p/embalaje	Unidad	Unidad	1	8.270	8.270	8.000	8.000	-3,265	En rango
8	Clip mediano (Metálico de punta triangular N° 3)	Unidad	Unidad	1	8.590	8.590	8.000	8.000	-6,868	En rango
9	Clip mediano (Metálico de punta ovalada N° 8)	Unidad	Caja	1	7.987	7.987	8.000	8.000	0,163	En rango
10	Corrector liquido	Unidad	Unidad	1	5.488	5.488	5.000	5.000	-8,892	En rango
11	Cutter mango de plastico Mediano (6")	Unidad	Unidad	1	8.267	8.267	8.000	8.000	-3,230	En rango
12	Desgrapadora tamaño mediano	Unidad	Unidad	1	4.250	4.250	4.000	4.000	-5,882	En rango
13	Lapiz de papel comun c/borrador	Unidad	Unidad	1	1.667	1.667	1.500	1.500	-10,018	En rango
14	Libro de Actas - 100 hojas	Unidad	Unidad	1	25.667	25.667	25.000	25.000	-2,599	En rango
15	Libro de Actas - 50 hojas	Unidad	Unidad	1	18.244	18.244	20.000	20.000	9,625	En rango
16	Marcador, resaltador (fosforescente) punta gruesa biselada	Unidad	Unidad	1	4.196	4.196	4.000	4.000	-4,671	En rango
17	Marcador permanente, punta gruesa biselada (Rojo)	Unidad	Unidad	1	5.483	5.483	5.500	5.500	0,310	En rango
18	Memoria USB 16 GB	Unidad	Unidad	1	41.667	41.667	40.000	40.000	-4,001	En rango
19	Memoria USB 32 GB	Unidad	Unidad	1	56.471	56.471	55.000	55.000	-2,605	En rango
20	Mojadados	Unidad	Unidad	1	8.426	8.426	8.500	8.500	0,878	En rango
21	Perforadora - 70 hojas	Unidad	Unidad	1	157.600	157.600	155.000	155.000	-1,650	En rango
22	Marcador, resaltador (fosforescente) punta gruesa biselada	Unidad	Unidad	1	4.196	4.196	4.000	4.000	-4,671	En rango
23	Plancheta de cartón prensado	Unidad	Unidad	1	8.282	8.282	8.000	8.000	-3,405	En rango
24	Porta Clips	Unidad	Unidad	1	14.667	14.667	15.000	15.000	2,270	En rango



BANDARA CORADINI WISZ
Comité de Evaluación



LIZ NOEMI CAÑETE DE GALEANO
Comité de Evaluación



EULALIA GONZALEZ DE CAÑETE
Comité de Evaluación



Municipalidad de Mbaracayú

Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - Periodo 2021-2026

Calle Santiago Aranda , Centro. Distrito de Mbaracayú - Tel: (0981) 794 440 - email: municipalidadmbaracayu1@gmail.com

Comité de Evaluación de Ofertas

25	Porta lápices mediano	Unidad	Unidad	1	12.833	12.833	12.000	12.000	-6,491	En rango
26	Presilladora Grapa N° 24/6 - 20 hojas	Unidad	Unidad	1	17.833	17.833	17.000	17.000	-4,671	En rango
27	Regla de metal 30 cm	Unidad	Unidad	1	8.553	8.553	8.500	8.500	-0,620	En rango
28	Sello automático	Unidad	Unidad	1	96.667	96.667	95.000	95.000	-1,724	En rango
29	Sello fechador sin hora (para caja)	Unidad	Unidad	1	156.867	156.867	155.000	155.000	-1,190	En rango
30	Sello fechador con hora (con mesa de entrada)	Unidad	Unidad	1	215.000	215.000	215.000	215.000	0,000	En rango
31	Sello numerador o foliador	Unidad	Unidad	1	146.975	146.975	145.000	145.000	-1,344	En rango
32	Tijera de oficina de 19 cm	Unidad	Unidad	1	10.083	10.083	10.000	10.000	-0,823	En rango
33	Tinta para sello	Unidad	Unidad	1	10.536	10.536	10.000	10.000	-5,087	En rango
34	Goma para billete 500 gramos	Unidad	Paquete	1	32.932	32.932	35.000	35.000	6,280	En rango
35	Grapa para presilladora 24/6	Unidad	Caja	1	2.933	2.933	3.000	3.000	2,284	En rango
36	Mariposa de metal tamaño grande (Binder sujeta papel)	Unidad	Caja	1	8.233	8.233	8.000	8.000	-2,830	En rango
37	Mariposa de metal tamaño pequeño (Binder sujeta papel)	Unidad	Caja	1	2.333	2.333	2.500	2.500	7,158	En rango
38	Calculadora de sobremesa (operaciones básicas) 12 dígitos	Unidad	Unidad	1	45.562	45.562	45.000	45.000	-1,233	En rango
39	Lamina para plastificar (Tamalo Oficio)	Unidad	Unidad	1	137.000	137.000	135.000	135.000	-1,460	En rango

LOTE N° 02 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABILIDAD"

N.º	RUBRO	U.M	Presentación	Cant.	Precio estimado por la Convocante		Empresa: GCE Grupo Comercial Empresarial		Porcentaje de diferencia (%)	Resultado
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total		
1	Papel tamaño A4	Unidad	Resma	1	37.333	37.333	40.000	40.000	7,144	En rango
2	Papel tamaño oficio	Unidad	Resma	1	36.114	36.114	40.000	40.000	10,760	En rango
3	Papel vegetal (A4)	Unidad	Unidad	1	4.098	4.098	4.000	4.000	-2,391	En rango
4	Bobinas de papel para máquina de calcular	Unidad	Bobina	1	2.913	2.913	3.000	3.000	2,987	En rango
5	Papel madera	Unidad	Unidad	1	2.003	2.003	2.000	2.000	-0,150	En rango
6	Papel sifón	Unidad	Unidad	1	2.217	2.217	2.000	2.000	-9,788	En rango
7	Papel sulfito	Unidad	Unidad	1	1.423	1.423	1.500	1.500	5,411	En rango
8	Papel de hilo tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	668	668	665	665	-0,449	En rango
9	Cartulina lisa	Unidad	Unidad	1	3.557	3.557	3.500	3.500	-1,602	En rango
10	Papel corrugado	Unidad	Unidad	1	4.040	4.040	4.000	4.000	-0,990	En rango
11	Sobre comercial tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	545	545	550	550	0,917	En rango
12	Carpeta colgante plástica	Unidad	Unidad	1	6.906	6.906	7.000	7.000	1,361	En rango
13	Nota de papel autoadhesivo (7,6 cm x 7,6 cm)	Unidad	Unidad	1	5.197	5.197	5.000	5.000	-3,791	En rango
14	Sobre manila tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	1.150	1.150	1.100	1.100	-4,348	En rango

➡ Luego de análisis, este Comité de Evaluación constata que la oferta de la Empresa "GCE Grupo comercial Empresarial" con RUC N° 2888010-2, se encuentra dentro de los márgenes estipulados en la Resolución DNCP N° 454/2024, no supera al veinte y cinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y del



Dandara C.W.
DANDARA CORADINI WISZ
Comité de Evaluación



12 NOVIEMBRE DE GALEANO
Elyana GONZALEZ DE CAÑETE
Comité de Evaluación



Elyana GONZALEZ DE CAÑETE
Comité de Evaluación



Municipalidad de Mbaracayú

Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - Periodo 2021-2026

Calle Santiago Aranda , Centro. Distrito de Mbaracayú - Tel: (0981) 794 440 - email: municipalidadmbaracayu1@gmail.com

Comité de Evaluación de Ofertas

quince por ciento (15%) por encima del precio (referencial) establecida por la convocante para la presente contratación. -----

En tales condiciones, encontrándose dentro del rango de los precios referenciales, **no requiere solicitar al oferente "GCE Grupo comercial Empresarial", la explicación detallada de la composición de precios, conforme a los parámetros descritos en el PBC.**-----

3.3 CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Respecto a la aplicación del "Margen de Preferencia", se colige que la misma es inaplicable atendiendo que la oferta de la empresa "GCE Grupo comercial Empresarial" con RUC N° 2888010-2, ha sido el único oferente evaluado. En consecuencia, la posición no varía.-----

Ítem	Oferente	Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)	Precio Ofertado	Margen de Preferencia del 40 % (cuarenta por ciento) a favor de productos y servicios de origen nacional	Precio Final con aplicación del Margen de Preferencia

HABIÉNDOSE ANALIZADO LAS OFERTAS ECONÓMICAS DE LAS FIRMA CITADAS, ESTE COMITÉ PROCEDE A ORDENAR LA OFERTAS PRESENTADAS DE MENOR A MAYOR, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DE POSICIONAMIENTO::-----

N° de Orden	Oferente:	Total Guaraníes (IVA Incluido si corresponde)
1	"GCE Grupo comercial Empresarial" con RUC N° 2888010-2	<p>Lote N° 01 Precio Unitario: Gs. 1.379.500 (Guaraníes Un millón trescientos setenta y nueve mil quinientos) IVA INCLUIDO Monto Mínimo: Gs. 25.000.000 (Guaraníes Veinte y cinco millones) Monto Máximo: Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta millones)</p> <p>Lote N° 02 Precio Unitario: Gs. 114.315 (Guaraníes Ciento catorce mil trescientos quince) IVA INCLUIDO Monto Mínimo: Gs. 9.000.000 (Guaraníes Nueve millones) Monto Máximo: Gs. 18.000.000 (Guaraníes Diez y ocho millones)</p>

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la empresa "GCE Grupo comercial Empresarial" con RUC N° 2888010-2, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art 52 de la Ley 7021/22 y el Decreto 2264/24 se seleccionará provisoriamente su oferta por ser evaluada como la más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria. Si dicha oferta cumple sustancial y formalmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, **se procederá a rechazar dicha oferta.**-----

4. VERIFICACION DE LA OFERTA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.-

Atendiendo lo mencionado precedentemente, en el apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente: "GCE Grupo comercial Empresarial" con RUC N° 2888010-2, ubicada como la empresa más baja en precio. -----

4.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:



DANDARA CORADINI WISZ
Comité de Evaluación



SEZONEMI CAÑETE DE GALEANO
Comité de Evaluación



JULIANA GONZÁLEZ DE CAÑETE
Comité de Evaluación



Municipalidad de Mbaracayú

Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - Período 2021-2026

Calle Santiago Aranda, Centro. Distrito de Mbaracayú - Tel: (0981) 794 440 - email: municipalidadmbaracayu1@gmail.com

Comité de Evaluación de Ofertas

DOCUMENTOS FORMALES	GCE Grupo comercial E.
	Cumple/No cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple s/ Constancia N° 1875379
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple

4.2 CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA: "GCE Grupo comercial Empresarial" con RUC N° 2888010-2.

Para contribuyente de IRE General.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2022, 2023, 2024. Últimos años
- Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2022, 2023, 2024 últimos años
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2022, 2023, 2024 no deberá ser negativo.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	GCE Grupo comercial E.
	Cumple/No Cumple
1. Balance General y Estado de Resultados de los 03 (tres) años (2022, 2023, 2024) para contribuyente de IRE General	Cumple

4.2.1 RATIO DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE:

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024).

Concepto	Formula	2022	2023	2024	Total de los 3 últimos años	Promedios de los 3 últimos años	Coefficiente Medio	Resultados
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	923.720.409	1.245.742.443	1.526.561.488	3.696.024.340	1.232.008.113	33,8	CUMPLE
	Pasivo Corriente	20.062.475	29.070.475	60.295.034	109.427.984	36.475.995		

4.2.2 ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024).

Concepto	Formula	2022	2023	2024	Total de los 3 últimos años	Promedios de los 3 últimos años	Coefficiente Medio	Resultados
Endeudamiento	Pasivo Total	20.062.475	29.070.475	60.295.034	109.427.984	36.475.995	0,02	CUMPLE
	Activo Total	1.428.233.592	1.698.875.871	2.272.755.738	5.399.865.201	1.799.955.067		



DANDARA CORADINI WISZ
Comité de Evaluación



LIZ NOEMI CAÑETE DE GALEANO
Comité de Evaluación



EULALE GONZALEZ DE CAÑETE
Comité de Evaluación



Municipalidad de Mbaracayú

Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - Periodo 2021-2026

Calle Santiago Aranda , Centro. Distrito de Mbaracayú - Tel: (0981) 794 440 - email: municipalidadmbaracayu1@gmail.com

Comité de Evaluación de Ofertas

4.2.3 RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2022, 2023, 2024), no deberá ser negativo

Concepto	Formula	2022	2023	2024	Total de los 3 últimos años	Promedios de los 3 últimos años	Coefficiente Medio	Resultados
Rentabilidad	Utilidad Neta	180.362.180	261.634.279	542.655.308	984.651.767	328.217.256	0,23	CUMPLE
	Capital	1.204.227.990	1.384.590.170	1.646.224.449	4.235.042.609	1.411.680.870		

Luego de analizar la Capacidad Financiera del oferente, este Comité constata que el oferente citado ha demostrado su cumplimiento satisfactoriamente.-----

4.3- EXPERIENCIA EMPRESA: "GCE Grupo comercial Empresarial" con RUC N° 2888010-2.-----

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en Venta de útiles de oficina en lote 1, ventas de productos de papel y cartón Lote 2 con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: Indicar N° de años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Años 2022, 2023 y 2024. -----

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	GCE Grupo comercial E.
	Cumple/No Cumple
1- Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

4.3.1 EVALUACION EXPERIENCIA REQUERIDA – Lote N° 01 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

Oferente:	Precio total Monto Mínimo	Precio total Monto Máximo	Monto total de copia/s de Contrato/s y/o facturaciones dentro de los últimos 3 tres años (2022, 2023 y 2024), que avalen la experiencia requerida.	Equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado	Resultado
"GCE Grupo comercial Empresarial" con RUC N° 2888010-2	25.000.000	50.000.000	69.566.250	25.000.000	Satisfactorio CUMPLE (139%)

LOTE N° 02 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABILIDAD"

Oferente:	Precio total Monto Mínimo	Precio total Monto Máximo	Monto total de copia/s de Contrato/s y/o facturaciones dentro de los últimos 3 tres años (2022, 2023 y 2024), que avalen la experiencia requerida.	Equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado	Resultado
"GCE Grupo comercial Empresarial" con RUC N° 2888010-2	9.000.000	18.000.000	9.807.900	9.000.000	Satisfactorio CUMPLE (109%)

Conforme al análisis realizado según los cuadros precedentes, se constata que la empresa evaluada ha cumplido con relación a la experiencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones. -----



DANIELA CORADINI WISZ
Comité de Evaluación



LIZ NOEMI CAÑETE DE GALEANO
Comité de Evaluación



DEBILIA GONZALEZ DE CAÑETE
Comité de Evaluación



Municipalidad de Mbaracayú

Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - Periodo 2021-2026

Calle Santiago Aranda , Centro. Distrito de Mbaracayú - Tel: (0981) 794 440 - email: municipalidadmbaracayu1@gmail.com

Comité de Evaluación de Ofertas

4.4- CAPACIDAD TÉCNICA EMPRESA: “GCE Grupo comercial Empresarial” con RUC N° 2888010-2.-

El oferente deberá:

Contar con establecimiento habilitado para la venta del bien que oferta tener la capacidad para proveer en tiempo y forma según plan de entrega.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	GCE Grupo comercial
	Cumple/No Cumple
1. Declaración Jurada de contar con establecimiento habilitado para bien que oferta y la capacidad de proveer los bienes en tiempo y forma conforme plan de entrega	Cumple

4.5 SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN Y/O ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y RESPUESTA DEL OFERENTE:

Este comité deja constancia que no ha solicitado documentación habiendo cumplido con todo lo requerido; e igualmente no ha sido necesario solicitar aclaración de la oferta.-----

4.6 CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS: NO APLICA.-----

5-MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Este Comité evaluador ha analizado todos los documentos del proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia económica, técnica y legal, como así también ha demostrado experiencia suficiente para la provisión del bien requerido; y los precios ofertados son ventajosos para los intereses de la institución comunal.-----

Por lo tanto, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En este estado, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, habiendo cumplido con las condiciones estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como el más bajo, por lo que cumple con lo dispuesto en el art. 52 de la Ley 7021/22 De Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 2264/24. -----

6-RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos el art. 52 de la Ley 7021/2022 De Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario N° 2264/24 y demás concordantes; y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato y por ser su oferta económicamente ventajosa para la Municipalidad de Mbaracayú. Este Comité, en virtud al **art. 209 de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal**, y el **art. 52 de la Ley 7021/2022 De Contrataciones Públicas**, **RECOMIENDA** la ADJUDICACION de la LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2026 “ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD”- ID 480005, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, a favor de la Empresa: “GCE Grupo comercial Empresarial” con RUC N° 2888010-2, cuyo propietario es el Señor Roberto Rodríguez Arias, por contrato abierto, para el **LOTE N° 01**, por el precio unitario total de Gs. 1.379.500 (Guaraníes Un millón trescientos setenta y nueve mil quinientos) IVA INCLUIDO, para Monto Mínimo: Gs. 25.000.000 (Guaraníes Veinte y cinco millones) y para Monto Máximo: Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta millones) y para el **LOTE N° 02**, por el Precio Unitario: Gs. 114.315 (Guaraníes Ciento catorce mil trescientos quince) IVA INCLUIDO, para Monto Mínimo: Gs. 9.000.000 (Guaraníes Nueve millones) y para Monto Máximo: Gs. 18.000.000 (Guaraníes Diez y ocho millones) de conformidad a la determinación de las cantidad y monto



DANDARA CORADINI WISZ
Comité de Evaluación



LIZ NOEMI CAÑETE DE SALEANO
Comité de Evaluación



ELIZABETH GONZÁLEZ DE CAÑETE
Comité de Evaluación



Municipalidad de Mbaracayú

Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - Periodo 2021-2026

Calle Santiago Aranda , Centro. Distrito de Mbaracayú - Tel: (0981) 794 440 - email: municipalidadmbaracayu1@gmail.com

Comité de Evaluación de Ofertas

detallado en la Planilla de Precio que fue ofertado por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones.-----

No habiendo otro tema que tratar, se concluye el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de su contenido, pasando a firmas en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

ES NUESTRO INFORME.-



dara C.W.
FRANCISCA CORADINI WISZ
Comité de Evaluación



LIZ ROEMIGARETE DE GALEANO
Comité de Evaluación



EULACIA GONZÁLEZ DE CAÑETE
Comité de Evaluación